

COMUNICADO INTERNO

CONVOCATORIA PROGRAMA SUBSIDIO ALIMENTARIO PERIODO ACADÉMICO 2026-II (Acuerdo No. 098 del 26 de noviembre de 2024)

La Universidad de la Amazonía, a través del Departamento de Bienestar Universitario y el Área de Promoción y Apoyo Socioeconómico, informa a la comunidad estudiantil que se encuentra habilitada la convocatoria del Programa de Subsidio Alimentario para el periodo académico 2026-II, con el propósito de contribuir a la permanencia y graduación de los estudiantes.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Estudiantes activos en diferentes programas académicos de pregrado de la Universidad de la Amazonia, donde el estudiante realiza el pago de una parte del costo del alimento.

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

- Ser estudiante activo de la Universidad de la Amazonia y no haber solicitado cancelación del periodo académico en el que solicitó el apoyo.
- Inscribirse en la convocatoria pública realizada por la Dirección de Bienestar Universitario, o quien haga sus veces.
- Tener documento que acredite que hace parte del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –SISBEN–, con la clasificación en los grupos A y B y todos sus subgrupos. Para aquellos estudiantes en situación especial cuya denominación pertenecen a minorías étnicas (afrocolombiano, indígenas) o víctimas del conflicto armado, esta información debe estar registrada en la base de datos de la Universidad y se verificará mediante plataforma Chairá.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en su calidad de estudiante de la Universidad de la Amazonía, durante los últimos dos semestres académicos, o haber sido objeto durante el semestre inmediatamente anterior de la suspensión de que trata el artículo quinto del presente acuerdo.
- No tener vínculo laboral o contractual con la Universidad de la Amazonia.
- No ser beneficiario del descuento en el valor de la matrícula del programa académico que cursa, establecido en el Acuerdo Superior No. 07 del 16 de abril de 2013, por ser familiar de un funcionario administrativo o docente de la Institución.
- No haber superado hasta dos semestres consecutivos adicionales de los establecidos en el plan de estudios, del programa académico del cual haga parte.
- No estar matriculado en otra institución de Educación Superior.
- Cumplir con las reglas y condiciones establecidas en el reglamento.

COMUNICADO INTERNO

CONDICIONES DEL SERVICIO

- El estudiante beneficiario, deberá identificarse con carné estudiantil y/o documento de identidad al presentarse al restaurante para recibir el servicio de alimentación.
- El servicio se prestará de lunes a sábados e incluye días festivos, de 11:30 am a 2:00 pm. (Incluyendo días festivos), para los estudiantes de pregrado.
- El servicio se prestará los sábados y domingos de encuentros presenciales y asesorías (en las fechas establecidas en el cronograma indicado por la Dirección de Educación Virtual y a Distancia), para el desayuno de 6:30 am a 8:30 am., para el almuerzo de 11:30 am a 2:00pm; para los estudiantes de distancia.
- El uso del subsidio es exclusivamente para estudiantes de pregrado activos en la Universidad de la Amazonia.
- La prestación del servicio se llevará a cabo a través de los restaurantes y/o cafeterías que la Universidad seleccione, previa publicación de convocatoria en la página web institucional.
- El estudiante deberá pagar en la entidad bancaria asignada por la institución, un aporte que equivale al 10% para la vigencia 2026-II por cada ración solicitada.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- Cada uno de los estudiantes interesados en adquirir el subsidio alimentario, debe realizar la respectiva inscripción mediante el envío de la solicitud a través de su usuario en la Plataforma Institucional Chairá.
- Posteriormente, el estudiante debe realizar el cargue de la siguiente información en la Plataforma Chairá en formato PDF:
 - Copia del documento de identidad.
 - Documento que acredite que hace parte del – SISBEN- con clasificación en los grupos A y B.
 - El Área de Promoción y Apoyo Socioeconómico del Departamento de Bienestar Universitario, realiza el soporte de las solicitudes para verificar la información suministrada, con el fin de seleccionar en virtud de los requisitos exigidos normativamente, a los estudiantes que se hacen acreedores del subsidio alimentario.

Horario de atención: 7:30 a.m. - 11:30 a.m. (lunes a viernes)
1:30 p.m. - 5:30 p.m. (lunes a viernes)
5:30 p.m. - 8:00 p.m. (martes y jueves)

- Fecha convocatoria: 19 al 24 agosto de 2026

COMUNICADO INTERNO

1. Ingresar a la Plataforma Chairá.

2. Seleccionar la opción inicio, estudiante, Bienestar Universitario y finalmente Subsidio Alimentario.



COMUNICADO INTERNO

- Realice su solicitud dando clic en el ícono **POSTULAR**, después seleccionando su puntaje del Sisbén en la parte superior, así mismo adjuntando documento de identidad y soporte del Sisbén, por último, seleccionar la opción realizar solicitud tal y como se muestra en el segundo recuadro.

Información Primaria

Estudiante: USUARIO PRUEBA
Programa: LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS
Periodo de Subsidio: SUBSIDIO PRUEBA ENERO 2026
Semestres beneficiados: 2

Información Masiva

Mensajes para el estudiante...

Proceso

N°	Fecha	Etapas	Observacion	Opciones
1	27/01/2026	Sin postulación		POSTULAR

Fechas Importantes

N°	Fecha	Proceso
1	26/01/2026	Inicio de solicitudes
2	08/02/2026	Fin de solicitudes
3	02/02/2026	Inicio de subsanaciones
4	08/02/2026	Fin de subsanaciones
5	10/05/2026	Inicio continuidad
6	22/06/2026	Fin continuidad

Registro de solicitud

Postulación al Subsidio Alimentario

Grupo de Sisben:

Seleccione su grupo de sisben al que pertenece

Documentos requeridos para la postulación al subsidio alimentario

No.	Requisito	Estado Archivo	Opciones
1	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SIN ARCHIVO	Subir archivo
2	SOPORTE DE SISBEN	SIN ARCHIVO	Subir archivo

Realizar solicitud

Registro de solicitud

Postulación al Subsidio Alimentario

Grupo de Sisben:

A5

Documentos requeridos para la postulación al subsidio alimentario

No.	Requisito	Estado Archivo	Opciones
1	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CON ARCHIVO	
2	SOPORTE DE SISBEN	CON ARCHIVO	

Realizar solicitud

COMUNICADO INTERNO

IMPORTANTE: Transición al Registro Universal de Ingresos (RUI) - Subsidio Alimentario 2026-II

- **Periodo de Transición:** Debido a la implementación del nuevo Registro Universal de Ingresos (RUI), que reemplazará progresivamente las consultas tradicionales del Sisbén, se ha establecido un periodo de transitoriedad según el Acuerdo 0622 del 26 de junio de 2026 del Departamento Nacional de Planeación.

- **Plazo de transitoriedad:** Esta transición se mantendrá vigente hasta el 31 de octubre de 2026 para los beneficiarios y potenciales beneficiarios, que al 31 de julio de 2026 ya estaban identificados por el Sisbén.

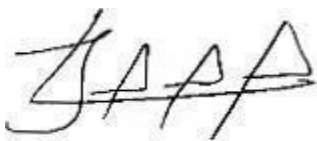
- **Convocatoria 2026-II:** Para este proceso académico, el programa continuará utilizando la clasificación del Sisbén para la verificación de criterios socioeconómicos.

- **Futuro del Programa:** Una vez finalizado el periodo de transitoriedad, la información socioeconómica para la focalización se consultará exclusivamente a través de la Ventanilla Social.

Recomendación: El Departamento de Bienestar Universitario, a través del Área de Promoción y Apoyo Socioeconómico, informa a los estudiantes interesados que para acceder o continuar en el programa, es necesario mantener actualizada su información socioeconómica y atender oportunamente los procesos de postulación, renovación o verificación.

Nota: El estudiante puede ir revisando el estado de su postulación por medio del módulo del subsidio alimentario (Plataforma Chairá), el listado de admitidos será publicado el 31 de agosto del 2026.

Cordialmente,



JOSÉ LUIS ZAPATA JIMÉNEZ
Coord. Departamento Bienestar Universitario

COMUNICADO INTERNO



Universidad de la
Amazonia
Vigilada Ministerio de Educación Nacional



CONVOCATORIA

PROGRAMA SUBSIDIO ALIMENTARIO

PREGRADO PRESENCIAL Y A DISTANCIA

Periodo Académico
➤ 2026-II ◀

	FECHA CONVOCATORIA 19 al 24 de agosto de 2026
	INSCRIPCIÓN MEDIANTE Plataforma Chairá Módulo subsidio alimentario.
	CARGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA CHAIRA ✓ Copia documento de identidad amplio 150% ✓ SISBEN (Grupo A y B) y documento de desplazado, indígena o afrocolombiano, entre otros, si aplica
	LISTADO DE ADMITIDOS 31 de agosto de 2026

**PARA MAS INFORMACIÓN**

 **Diagonal a la Cubierta Amazónica**
Edwing Alberto Perdomo Calderón
Campus Florencia - Porvenir

HORARIO DE ATENCIÓN 

	07:30 - 11:30 a.m. (Lunes a viernes)
	01:30 - 05:30 p.m. (Lunes a viernes)
	05:30 - 08:00 p.m. (Lunes a viernes)

**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

@uniamazonia      98.1 FM

 www.uniamazonia.edu.co

